



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00310351-UNC-ME#FCQ. Aceptar la renuncia a la Carrera de Doctorado en Neurociencias del Mgter. Esteban Espinoza Garcia

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las cuales el Mgter. Esteban Espinoza Garcia solicita su renuncia en la Carrera Doctorado en Neurociencias;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

Que por Res. N° 585/2010 del HCS, modificada por Res. N° 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y en consecuencia aceptar la renuncia a la Carrera de Doctorado en Neurociencias del Mgter. Esteban Espinoza Garcia, a partir del 17 de noviembre de 2022.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

